

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROFESORADO DE SOCIOLOGÍA

Año 2023

PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

TRABAJO PRÁCTICO Nº 3: Evaluación de los aprendizajes

El objetivo de esta parte del proyecto didáctico es evaluar los aprendizajes de los estudiantes para los que planificó la enseñanza (evaluación final). El punto de partida es el concepto de evaluación de Stufflebeam (1987)¹ que lo define como el acto de recoger información útil para la toma de decisiones. Desde esta concepción, evaluar implica para el docente obtener información, analizarla, reflexionar en torno a ella y modificar la práctica a partir de las conclusiones a las que se ha arribado. Por todo esto, pensar en estos términos la evaluación implica diferenciarla de la calificación.

En este trabajo práctico, específicamente le pedimos que elabore criterios; en función de ellos, diseñe el instrumento de evaluación; y analice las producciones de sus estudiantes (**evaluación criterial**). Para ello son indispensables una serie de pasos previos que a continuación enumeramos y detallamos.

En primer lugar, que reflexione críticamente en torno a su experiencia de evaluación protagonizada como estudiante y sobre la función social de la evaluación. En segundo, una lectura en profundidad de la bibliografía obligatoria de la Unidad:

- ✓ Lopez Facal, R (1994): "Evaluación en Ciencias Sociales" en Armas Castro, X (comp.) *Enseñar y aprender historia en la educación secundaria*, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Santiago de Compostela, Galicia.
- ✓ Camilloni, A. y otros (1998): "La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran" en *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*, Paidós, Buenos Aires.

Y, finalmente, les solicitamos que tengan a bien revisar todo el proyecto didáctico.

Ahora bien, ustedes cuentan con un diagnóstico inicial –el TP 1 (evaluación diagnóstica). Además, las distintas intervenciones de los alumnos durante las clases (ya sean presenciales – física o remota-; sincrónicas y asincrónicas) y lo producido por ellos en las actividades de enseñanza que les ha servido para completar el diagnóstico, obtener información sobre la marcha del proceso de aprendizaje y para hacer las correcciones necesarias en los proyectos de las clases siguientes (evaluación en proceso). Toda esta información, que se encuentra mediada por los objetivos de su proyecto didáctico, ahora la pondrán en juego para determinar qué

¹ La evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados (Stufflebeam, 1987).

quieren evaluar (sobre qué quieren tomar información) y formular las hipótesis pedidas en la segunda parte de este trabajo.

Concretamente, le pedimos que en la etapa final de las prácticas (puede ser la última clase, aunque no necesariamente porque dependerá de la modalidad e instrumento que diseñen), evalúen los aprendizajes logrados por sus alumnos. Es aconsejable que antes de la evaluación final les expliquen el tipo de instrumento, sus características, lo esperado, cómo deben estudiar, qué materiales utilizar, etc. Las sorpresas o falta de información sólo traen confusión y distorsionan los resultados:

“Cuando una evaluación está descontextualizada no puede llegar al corazón de los significados, cuando es meramente cuantitativa no podrá descifrar lo que sucede en una realidad compleja, cuando está masificada es difícil que llegue a interesar a los evaluados”²

El trabajo que se deberá entregar al/la coordinador/a de las prácticas consta de dos partes: (I). Diseño de la evaluación: criterios, niveles e instrumento y (II) Análisis de las evaluaciones.

I.- DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

Concretamente, se pide que elabore criterios, niveles y el instrumento con el que evaluarán los aprendizajes logrados.

Les solicitamos que la elaboren a la manera de cuadro para una mejor visualización de los tres elementos que la componen y también para facilitar ver el grado de pertinencia y coherencia entre criterios, niveles y consignas (tanto para ustedes como para el docente coordinador). Por lo tanto, lo que deben entregar es tanto este cuadro como la copia de que se le dará a los alumnos. Por favor, consideren que debe estar aprobada por el docente coordinador antes de administrar la evaluación para lo cual es indispensable coordinar una fecha de entrega para poder efectuar la evaluación en tiempo y en forma.

Si bien no existe una cantidad preestablecida de criterios sólo a modo de orientación les sugerimos que sean entre 3 y 5. En cualquier situación, recomendamos que previamente hablen con el docente coordinador para poder establecer *a priori* la cantidad de criterios según el contexto en el cual se implementará y la modalidad de evaluación.

| Criterio de evaluación de los aprendizajes | Niveles | Las consignas de la actividad de evaluación que permitirá obtener información sobre el criterio. |
|---|----------------|---|
|---|----------------|---|

Aclarando conceptos:

Criterios de evaluación: es una competencia o capacidad compleja que los estudiantes van a poner en juego en las actividades que se propongan en el instrumento de evaluación. El aprendizaje de esta competencia es sobre lo que se quiere obtener información (recogerla y analizarla), por lo tanto, es lo que se va a evaluar. Tener presente que:

² "Lo que importa es saber a qué valores sirve la evaluación" (Revista "Aula Hoy", Año 5, N°15, Abril/Mayo 1999. Ministerio de Educación, Formación docente. www.me.gov.ar).

- los criterios de evaluación tienen que guardar estrecha relación con los objetivos y contenidos del proyecto global -son un punto de partida, aunque no necesariamente tienen que ser los mismos;
- una actividad puede servir para obtener información acerca de varios criterios;
- varias actividades pueden brindar información sobre un mismo criterio.

Niveles de aprendizaje: se trata de pensar en las dificultades que podrían manifestar las respuestas de los alumnos en función de cada criterio, para ello ver el texto de López Facal (1994). La propuesta de este autor es solo una referencia, no necesariamente se deberán seleccionar los mismos criterios para los niveles. Otra posibilidad es tomar los siguientes niveles: (1) “lo esperado”; (2) “un nivel de dificultad en el aprendizaje”; (3) “un mayor nivel de dificultad”. Lo que estamos haciendo aquí, al formular los niveles, es hipotetizar sobre las dificultades que presenta una capacidad compleja (los criterios de evaluación) y descomponerla en capacidades más simples. Por ejemplo, si el criterio es “relacionar causas” algunos alumnos solo pueden mencionar cada causa por separado o describirlas o resumirlas.

Otro ejemplo, si el criterio implica la capacidad de comprender, los alumnos pueden solo identificar o describir o mencionar o sintetizar.

Considerar que no se trata de pensar los niveles con un criterio cuantitativo; Por ej. identifica todas, algunas o ninguna causa, variable, etc. En este caso se estaría calificando. Por el contrario, la evaluación implica pensar en el grado de complejidad de los aprendizajes y/o dificultades que presumimos que podríamos encontrar las respuestas de los alumnos. Por lo tanto, como se trata de hipótesis, se pueden modificar los niveles cuando conocemos los resultados de la evaluación (no así los criterios).

El instrumento de evaluación: explicitar si se trata de un trabajo escrito presencial o virtual. A los efectos de los aprendizajes esperados por la Cátedra, la evaluación debe ser **individual**.³ En el cuadro se debe especificar las consignas que permitirán tomar información sobre cada criterio. Subrayamos que necesitamos que adjunte a le docente coordinador una copia de lo que le van a entregar a sus alumnos.

¿Cómo pensar la evaluación?

Indispensablemente, lo primero que tiene que hacer es definir los criterios –sobre qué quiere obtener información- pues son los que direccionan el resto del trabajo. Luego, puede comenzar a diseñar el instrumento de la evaluación final que debe pensarse como una actividad pero con características específicas. Para diseñarlo se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- que considere los objetivos y contenidos propuestos en el proyecto global;
- que integre los contenidos enseñados y que no incluya los no desarrollados;
- que las consignas que se formulen sean claras a fin de permitir un trabajo autónomo (suele suceder que el estudiante no puede desarrollar la actividad que le propone el docente por no comprender la consigna y no porque no haya logrado los aprendizajes necesarios);
- que los materiales que se utilicen sean del mismo tipo y tengan similar grado de dificultad que los utilizados en el resto de las clases;
- que las herramientas digitales que deban utilizar sean conocidas por los estudiantes y estén dentro de sus posibilidades, lo mismo con los dispositivos electrónicos;

³ Salvo excepciones se podrá tomar de a dos alumnos. En dicho caso, les solicitamos que tengan consultarlo con el docente coordinador/a.

- si se trata de un trabajo práctico domiciliario debe estar muy pautado (qué información deben buscar, dónde obtenerla, qué deben hacer con ella, etc);
- que pueda realizarse en el tiempo previsto;
- y lo fundamental: que brinde información sobre los criterios (coherente con ellos).

Tenga en cuenta incluir las consignas y materiales que se utilizarán para realizar la evaluación en la copia que le entreguen a le docente-coordinador/a (es decir, lo mismo que les entregaría a les estudiantes).

Importante: Estamos acostumbrados a pensar primero en la actividad de evaluación, en la consigna o algún material que queremos incluir y, luego, en qué vamos a evaluar. Aquí se propone una formulación diferente. En primer lugar, definan qué se quiere evaluar, sobre qué quiero obtener información (los criterios); la respuesta a esta pregunta guiará la elaboración de la actividad y la búsqueda del material adecuado para ello.

Ejemplo de la relación criterio-niveles-consigna⁴

| | | |
|---|---|--|
| <p>Criterio 1</p> <p>Identifica las características/variables que definen una situación de desigualdad social en un caso determinado</p> | <p>1. Identifica las características/variables (las menciona, caracteriza y reconoce las explicitadas e infiere las otras) y explica la relación con la situación de desigualdad.</p> <p>2. Menciona las características, pero no puede explicarlas o no las relaciona con la situación de desigualdad.</p> <p>3. No reconoce la situación de desigualdad</p> | <p>Lea y analice el siguiente relato y los gráficos ¿Corresponden a una situación de desigualdad social?</p> <p>Fundamente su respuesta explicando las características que definen la desigualdad.⁵</p> |
| <p>Criterio 2</p> <p>Relaciona la información de diferentes fuentes</p> | <p>1. Analiza, interpreta y relaciona la información de diferentes fuentes.</p> <p>2. Analiza e interpreta la información de cada fuente sin relacionarla</p> <p>3. No puede analizar la fuente</p> <p>4. No la puede leer.</p> | |
| <p>Criterio 3</p> | <p>1. Identifica los criterios, los analiza y relaciona a fin de conceptualizar esa política pública.</p> | <p>a) Analice la siguiente ley aprobada durante la presidencia de Menem a</p> |

⁴ Tener en cuenta que en este ejemplo los criterios fueron extraídos de diferentes evaluaciones con lo cual están descontextualizados, no corresponden todos a un misma evaluación. Es importante, en cada caso, ver la relación entre criterios porque hace a la coherencia del instrumento.

⁵ Esta consigna permite obtener información sobre varios criterios, en este caso se presentan solo 2.

| | | |
|---|---|--|
| <p>Analiza políticas públicas en función de los criterios enseñados</p> | <p>2. Menciona los criterios pero no puede relacionarlos para justificar la caracterización de la política. 3. Cuenta qué dice esa política pública, no puede analizarla.</p> | <p>partir de los criterios trabajados en clase. b) Esta ley, corresponde a un Estado neoliberal o de Bienestar. Justifique su respuesta. Ley Nacional de Empleo (ley 24.013/91).</p> |
|---|---|--|

II.- ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES

Una vez realizado el instrumento de evaluación y teniendo el material recolectado (evaluaciones realizadas por los estudiantes) se debe efectuar un análisis de los resultados obtenidos tanto cuantitativo como cualitativo en relación con cada uno de los criterios (capacidades) que haya formulado y los niveles de aprendizaje.

Los resultados obtenidos en términos **cuantitativos** es la distribución en términos de porcentajes de los resultados obtenidos. Se sugiere agregar una cuarta columna a la tabla anterior en la que se vuelque esta información y efectuar una lectura de los mismos.

Análisis de los resultados obtenidos en **términos cualitativos** (logros y dificultades) consiste en formular hipótesis sobre los resultados obtenidos respecto de cada criterio teniendo en cuenta el diagnóstico inicial (TP N°1) y la evaluación en proceso. Considerar, por ejemplo, si fuera pertinente alguna situación particular sucedida durante las prácticas o alguna característica de la evaluación. La utilización de la bibliografía de toda la materia ayuda a la formulación de las hipótesis.

Se considerará, en especial, los problemas identificados y el nivel de reflexión que implican las hipótesis elaboradas. A medida que se analizan las respuestas de los alumnos y se identifica qué sucedió con el aprendizaje al que apunta cada criterio, se pueden ir formulando hipótesis. Para que podamos comprender sus comentarios les pedimos que **ilustren obligatoriamente el análisis transcribiendo algunas respuestas de los alumnos** (esto es indispensable para comprender sus comentarios). Se puede incluir, además, alguna/s evaluaciones que resulten relevantes para el análisis realizado.

Asimismo, se considerará en especial, la utilización de la bibliografía de la materia, de esta unidad y de las otras. La idea no es solo hacer una reflexión en base al sentido común como sociólogos sino, además, incorporar la teoría de la didáctica.

Bibliografía

- Camilloni, A. y otros (1998): “La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran” en *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*, Paidós, Buenos Aires.
- Chadwick, C. y Rivera, R. (1991) *Evaluación formativa para el docente*. Paidós Educador, Buenos Aires.
- De Vita, Graciela (1994) *La evaluación de la enseñanza y los aprendizajes en el ciclo superior de las escuelas medias municipales*, Dirección de Currículo. Secretaría de Educación. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Gvirtz, S. Y Plamidessi, M. (2000) Cap. 8 Formas de evaluar en *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*, Buenos Aires, Aique.
- Lopez Facal, R (1994): “Evaluación en Ciencias Sociales” en Armas Castro, X (comp.) *Enseñar y aprender historia en la educación secundaria*, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Santiago de Compostela, Galicia.
- Quinquer, Dolors. (1997) Cap. VI. La evaluación de los aprendizajes en Ciencias Sociales en Benejam, P. y J. Pagés (Coord) (1997) *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria*. Colección Cuadernos de Formación del Profesorado, ICE / Horsori, Universitat de Barcelona, Barcelona.